

UN NUEVO BALANCE

(CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIA)

*Conferencia pronunciada el 22 de enero de 1959 por el
Académico numerario y Presidente perpetuo*

EXCMO. SR. DON RICARDO PIQUÉ BATLLE

I. CÓMO SE FINANCIA UN NEGOCIO O EMPRESA

Uno de los problemas que mayor complejidad presenta en la vida de los negocios, lo constituye, indudablemente, el de la financiación. Complejidad, porque por regla general se omite afrontarlo como corresponde tanto en la constitución de la empresa como después en su vida real.

Sabemos que, al constituirse una sociedad — y vamos a referirnos a su forma más elevada, la anónima — es indispensable un previo estudio no sólo de su estructura propiamente dicha, sino la formalización de un programa de propósitos y el estudio del mercado y sus posibilidades comerciales. Y si bien es cierto que la legislación — entre nosotros la Ley de 17 de julio de 1951 — tan sólo se preocupa, al hablar del programa fundacional, del “objeto y capital sociales”, y de los “derechos o ventajas particulares que se reserven los promotores”, entre otros aspectos puramente formales, hemos de reconocer que en la práctica las más de las veces es tan sólo una “aspiración” y el capital un “supuesto”.

No decimos que el “objeto” sea tan sólo una aspiración por la coleccion que la mayor parte de los estatutos constitucionales contiene a continuación de la reseña del objetivo social, “además de cualquier otra actividad de lícito comercio”, ni que el capital sea un “supuesto” por lo que “yo creo que es suficiente” que muchos promotores declaren audazmente, a pesar de añadir la consabida afirmación de “siempre tendremos tiempo de ampliarlo”, sino porque raras veces hemos visto que “objeto” y “capital” me-

rezcan un estudio lo suficientemente profundo desde el punto de vista técnico.

Decía Eduardo D. JONES (1) que el primer paso que debe darse para fundar una empresa, “consiste en el desarrollo de un concepto definido acerca de la oportunidad que se presenta de realizar un buen negocio”. Este concepto lo puede originar “el saber que hay una fuente inutilizada de materiales, o algún invento que explotar; el haber observado la inferioridad de algún artículo de consumo que a la sazón predomine en el mercado; el averiguar que ciertos establecimientos no dan abasto a la clientela o están realizando pingües beneficios; o bien el convencimiento que ha llegado al fin una ocasión favorable para aprovechar los conocimientos adquiridos en algún ramo o industria”.

Antes hemos afirmado que al preparar el programa fundacional de una empresa, era necesario el estudio del mercado y sus posibilidades comerciales. JONES en su obra citada, dice que cuando se trata de analizar las condiciones en que se halla algún mercado, acuden a la mente preguntas muy diversas. “¿Cuál es el consumo actual del artículo que ha de fabricarse? Si a la sazón no hay demanda, por tratarse de algo nuevo, ¿a qué necesidad responde y qué consumo puede suponerse teniendo en cuenta la relación entre ese artículo nuevo y las costumbres de los consumidores u otros artículos similares cuyo empleo ya es corriente? ¿Constituye una necesidad o un lujo? ¿Se halla la industria de que se trata en estado floreciente? ¿Tiende a desarrollarse rápidamente o bien de manera lenta? ¿Puede su crecimiento considerarse como normal, es decir, proporcionado más o menos al aumento de población? ¿Será constante o variable la demanda? ¿Cuál puede ser la extensión y la índole de la competencia contra la cual habrá que luchar?”

Determinar, pues, el “objeto” de la sociedad, no es tarea fácil, y con la serie de interrogantes que acabamos de reproducir, ha de comprenderse cuán necesario es el estudio técnico a que antes nos referíamos.

Puede argüirse que contestando tan sólo a dos de ellos, queda despejada la incógnita del “objetivo”: saber concretamente el artículo o artículos a fabricar o a vender y la índole de la competencia. Indudablemente que se habrá dado un gran paso; mas queda otro por dar, y que se refiere al programa de la fabricación o venta del producto o artículo elegido.

(1) *Organización y administración de empresas industriales*, Ed. Labor, S. A.

Que el programa de la fabricación o venta del producto o artículo elegido es de gran importancia, se comprenderá inmediatamente considerando que de él depende inexcusablemente la determinación del capital necesario para el negocio, es decir, su financiación.

Vamos a suponer por un momento que se han superado las distintas fases de la promoción, que se conoce el artículo, sus posibilidades comerciales, atendido el mercado y la competencia, y que ha sido ya fijado el capital de la empresa. ¿Cómo conseguir el capital? ¿Cuáles son los medios más adecuados para ello?

Sabemos que el capital de una sociedad anónima está representado por un determinado número de partes, denominadas acciones, emitidas por la propia sociedad, y que a cambio de ellas obtiene el efectivo previsto para su funcionamiento.

Esta obtención de efectivo puede tener lugar de dos formas: o, como dice la Ley de 17 de julio de 1951, "por fundarse en un solo acto por convenio entre los fundadores", quienes se obligan a aportar las sumas comprometidas o suscritas en aquel acto, o "en forma sucesiva por suscripción pública de las acciones", es decir, dando entrada en la sociedad a personas distintas de los promotores, interesadas en ello por convenirles el programa fundacional preparado por estos últimos y publicado con los requisitos legales que la expresada Ley exige. No vamos a detenernos, porque no es nuestro propósito, en estudiar las distintas fases y vicisitudes que pueden darse en la constitución de la empresa, sino que supondremos vencidas todas las dificultades, ingresadas en caja las sumas comprometidas o suscritas por los accionistas y, por tanto, consideraremos que la sociedad está ya en condiciones económico-financieras de dar comienzo a su actuación social.

Es ahora que, si no se planteó antes, se presenta el problema de cómo emplear el capital, en el sentido financiero del vocablo.

Para que una empresa pueda funcionar económicamente, precisa, en primer lugar, de instrumentos de trabajo. Si es comercial, necesitará locales, instalaciones, almacenes, mobiliario, etc., etc. y, una vez preparados los locales para recibir y expedir los productos o materiales de su comercio, podrá dar comienzo a sus operaciones de compra, realizar sus planes de propaganda, sus ventas, pagos y cobros, completando así el ciclo económico propuesto en su objetivo social. Mas si es industrial, lo normal y corriente será que la etapa preparatoria consista en la adquisición de máquinas, he-

rramientas, patentes, procedimientos industriales, y, una vez montada la fábrica, comience el período de compra de primeras materias, productos auxiliares y complementarios, realice ensayos y establezca prototipos hasta llegar a la consecución del producto final objeto de su comercio, en cuyo momento y a partir del mismo, su evolución será idéntica a la de la empresa comercial antes señalada.

De esta rápida explicación de las fases más destacadas del proceso evolutivo de la empresa hasta situarse en el momento de vender sus productos, se infiere un hecho de gran importancia, no sólo desde el punto de vista financiero, sino de la determinación del capital preciso a la misma para cubrir adecuadamente las necesidades y exigencias que trae consigo el cumplimiento de los fines propuestos. Nos referimos a esa etapa preparatoria, que es necesario financiar antes que el negocio esté en condiciones de producir ingreso alguno para la sociedad, y que supone muchas veces inversiones cuantiosas que absorben definitivamente una gran parte del capital fundacional, reduciendo de una manera alarmante las disponibilidades para poder realizar adecuadamente la explotación del negocio; y es entonces que se pone de manifiesto si el capital fué adecuadamente calculado por los promotores o fundadores de la empresa.

Con lo expuesto hemos destacado que todo negocio, desde su fase inicial, precisa destinar sus disponibilidades a dos fines: para cubrir en primer término las necesidades de la que hemos denominado etapa preparatoria, y que constituye una auténtica inmovilización, y luego, con lo que resta, iniciar y llevar a cabo la explotación propiamente dicha del negocio propuesto. Esta fracción restante es la que recibe el nombre de activo circulante.

2. DISCRIMINACIÓN DEL ACTIVO: a) *Fijo*

Existen, pues, en toda empresa especulativa, dos grandes fracciones del capital: la que se destina a la adquisición de los elementos a inmovilizar, y que comprende todo aquello necesario o imprescindible para preparar y organizar adecuadamente el instrumento productivo en condiciones de rendir inmediatamente, y la que requiere la marcha normal del propio instrumento.

Es indudable que la segunda fracción no puede moverse ni manejarse sin disponer de los elementos componentes o representantes de la primera; pero también es indiscutible que ambas tienen lo que podríamos denominar

substantividad propia e independencia absoluta. Es tan sólo la conveniencia empresaria que las une, porque el instrumento de trabajo montado por la empresa, una vez adquirida su eficiencia, puede ser utilizada por ella misma para su directa explotación, o destinarlo al servicio de terceros mediante la percepción de un canon o arriendo, con lo cual puede también cubrirse el objetivo empresario.

Si ello es así, como no cabe la menor duda, es obvio afirmar que es igualmente posible la explotación de un negocio con tan sólo capital circulante, siendo propiedad de terceros el fijo, y cuyo uso o disfrute puede perfectamente adquirirse o concertarse en la forma que hemos señalado anteriormente.

Viene aquí a colación hablar ahora de los aspectos “cuantitativo” y “cualitativo” del capital. Cuantitativo, porque nos hemos referido y más adelante habremos de referirnos de nuevo a la cuantía o volumen del capital necesario a un negocio; y cualitativo, porque importa en grado sumo conocer en particular los elementos integrantes del capital, su función y su influencia en la marcha especulativa de la empresa.

Es normal y corriente referir los rendimientos del negocio al total capital desembolsado, es decir, en el caso de las sociedades anónimas, al capital más reservas, incluyendo en ellas los beneficios no repartidos, procedimiento igualmente válido y usado en los casos en que la empresa haya recurrido a la obtención de capitales complementarios, ya sea en forma de obligaciones, bonos, cédulas o simplemente préstamos bancarios o particulares, a pesar de que tales capitales hayan contribuído igualmente a la obtención de los resultados.

La explicación que se da a esta forma de proceder, es la de que los capitales recibidos a préstamo no corren los riesgos del capital empresario, ya que tales préstamos se concertan mediante precio o interés fijo, por mutuo consenso por lo que la empresa no tiene más responsabilidad que satisfacer el interés y devolver el capital en el momento convenido a los prestamistas, sin que sea óbice la marcha próspera o adversa del negocio, mientras que los accionistas o propietarios del mismo, participan plenamente de las ganancias y deben contribuir igualmente a sufragar las pérdidas que se produzcan.

Esta distinción “cualitativa” del capital empleado en el negocio, que por vía de ejemplo acabamos de exponer, nos da la pauta del valor “cualitativo” del llamado capital fijo o inmovilizado a que venimos refiriéndonos.

Si los elementos o instrumentos de trabajo son susceptibles de explotación directa, como pueden serlo igualmente por terceros mediante precio, arriendo o interés, habremos de convenir que, al igual que los préstamos, tales elementos de trabajo, admitiendo incluso que sean imprescindibles, “contribuyen” a la realización del negocio, pero no “constituyen” el negocio mismo: son un medio, no un fin.

Debemos pasar forzosamente por alto, en esta rápida visión, a pesar de que lo normal y corriente sea que los elementos de trabajo actúen sujetos a determinados procedimientos de fabricación o patentes secretas y, que, por tanto, no convenga la generalización que supondría el que trabajasen para terceros sin la adecuada compensación que tan sólo la venta del producto puede traer consigo, porque ello no invalida, en modo alguno, el aspecto “cualitativo” de tales elementos considerados como capital empresario. El hecho económico subsiste por sí mismo, independientemente del aprecio que puedan merecer a la empresa tales elementos, y es aquel hecho económico el que nos preocupa en estos momentos.

Creemos haber dado razones de peso para justificar la subdivisión del capital en fijo o inmovilizado, y circulante; lo que equivale a decir que el Activo empresario está asimismo constituido por los mismos dos grandes grupos a saber: fijo y circulante. En realidad, hemos abogado por una completa separación entre ambos; y ahora nos toca insistir sobre este punto antes de pasar adelante en nuestra exposición.

Al estudiar la función específica del Activo inmovilizado, hemos visto que sus elementos componentes tenían substantividad propia, y que la unión del inmovilizado con el circulante para constituir con la suma de ambos un capital, tan sólo podía obedecer a necesidades político-económicas de la empresa. La independencia entre ambos es tan manifiesta, que bien puede decirse que su unión constituye, como en química, una mezcla y no una combinación, porque pese a todos los esfuerzos, ambos mantienen, antes y después, sus caracteres específicos. No en vano se ha dicho que el inmovilizado refleja la parte estática y el circulante la dinámica en la composición del capital.

Mas está muy lejos de nuestro pensamiento el intento de sugerir la conveniencia de constituir empresas con tan sólo capital fijo o bien con sólo capital circulante; ello equivaldría a yugular el propio espíritu de empresa y hacer prácticamente imposible la mayor parte de las actividades mercantiles, y nuestro propósito es muy otro.

Hemos destacado la diferencia existente entre los dos grandes grupos constituyentes del Activo, porque para un análisis financiero de la empresa hemos de omitir forzosamente considerar el inmovilizado por la misma razón de su inmovilización, y, además, porque por su propia substantividad, es distinto el trato económico que merecen ambos grupos.

El Activo fijo o inmovilizado, lo constituye, como sabemos, la parte instrumental del negocio, es decir, comprende todos aquellos elementos muebles o inmuebles necesarios para la realización del objetivo empresarial. Son bienes más o menos fungibles, que tienen una vida de trabajo determinada, y sujetos, además, a posible obsolescencia como consecuencia de los avances de la técnica. Suponen para la empresa, independientemente del coste inicial, unos gastos de entretenimiento y, además, la necesidad de su oportuna renovación o sustitución de acuerdo con el envejecimiento natural o prematuro de los mismos.

Es evidente, pues, que el capital inmovilizado, dentro de la empresa, tiene una función económica de características intrínsecamente idénticas al capital prestado, porque se engarza en el negocio como un elemento coadyuvante, pero carece por sí mismo de la movilidad necesaria para producirlo: devenga un interés y requiere su devolución, devolución que en el caso del inmovilizado recibe el nombre de renovación o sustitución.

Existe, no obstante, entre capital prestado y capital inmovilizado, una diferencia económico-financiera trascendente, derivada de su propia composición física. La devolución del capital prestado, a menos de existir convenio expreso en contra, se realiza por las mismas unidades monetarias, cuantitativamente, con independencia de su valor adquisitivo; mientras que el capital inmovilizado, representado por elementos de trabajo, son tales elementos cualitativos los sujetos a sustitución o renovación, sin que obste el mayor o menor coste en dinero de presente que tal sustitución o renovación suponga en el momento oportuno.

No vamos a adentrarnos, en este rápido análisis, en examinar detalladamente los distintos argumentos que pueden esgrimirse en pro o en contra de la comparación realizada, puesto que, aparte de ser ello ajeno al tema que pretendemos desarrollar, nuestro propósito consiste tan sólo en presentar y destacar adecuadamente la diferencia cualitativa entre el Activo circulante y el inmovilizado a fin de preparar y situar al lector para la mejor comprensión de nuestro punto de vista.

3. DISCRIMINACIÓN DEL ACTIVO: b) *Circulante*

Y vayamos ahora a analizar el Activo circulante. La primera y más simple definición es aquella que afirma que todo lo no estático, es decir, fijo o inmovilizado, ha de ser forzosamente dinámico o circulante.

De acuerdo con esta definición, podríamos afirmar que, una vez segregados los valores inmovilizados, todos los restantes entran dentro de la clasificación de Activo circulante, sinónimo, mientras la empresa no ha dado comienzo a sus operaciones, de Capital circulante. Y decimos “mientras no ha dado comienzo a sus operaciones”, porque no es normal y corriente, al constituirse, que sobre la empresa gravite ya la carga de un pasivo exigible, elemento que debe tenerse en cuenta para la determinación del capital circulante.

Constituye, pues, Activo circulante, el dinero en Caja y Bancos (Disponible); las deudas de terceros, representadas por los saldos de Clientes, Deudores varios o Cuentas Corrientes, con sus correspondientes subcuentas de Cartera de Efectos, Efectos a Cobrar, Efectos descontados y similares (Exigible); y las Existencias o Inventarios de Mercaderías, desde la primera materia hasta los productos terminados, así como también los valores u otros bienes muebles o inmuebles cuyo comercio forme parte del objetivo social (Realizable). Y si a la suma de todos estos elementos le deducimos luego el Pasivo exigible, es decir, las deudas y créditos a favor de terceros, obtendremos con el producto el llamado capital circulante (1).

Definida ya la composición del Activo y del Capital circulante, veamos ahora cómo se determina el primero en el acto constitucional empresarial.

Demos por sentado cuanto indicamos anteriormente relativo al progra-

(1) La diferencia económica entre los vocablos Activo circulante y Capital circulante es realmente muy importante, aun cuando existan momentos en que su composición sea idéntica.

El Activo circulante está constituido por la suma de bienes de consumo aportados a un negocio sin contrapartida o concepto que directa o indirectamente reduzca su cuantía; mientras que el Capital circulante es la resultancia de deducir del activo circulante el Pasivo exigible.

En el primer caso, es decir, cuando no existe Pasivo exigible, el Activo circulante es igual al Capital circulante; y en el segundo, el Capital circulante es siempre inferior al Activo circulante, porque entonces es tan sólo una parte de dicho Activo y no el total el que permanece de propiedad plena de la Empresa.

ma fundacional y que, por lo tanto, se ha determinado el objetivo social y se ha señalado, teniendo en cuenta el proceso productivo correspondiente y la duración de su ciclo, el volumen de existencias mínimas necesarias para abastecer la venta prevista, así como las condiciones económicas y financieras de su realización.

La fórmula es:

$$E + v (n - n') + g n$$

que, aplicada a un caso práctico, se desarrolla de la siguiente forma (2):

Promedio a coste de ventas mensuales (v) . . .	350.000
Promedio de plazo de ídem (n)	2 meses
Promedio de plazo de pago para compras (n') .	3 meses
Promedio de existencias normales (E)	500.000
Promedio de gastos mensuales (g)	55.000
$500.000 + 350.000 \times (2 - 3) + 55.000 \times 2 = 260.000$	

es decir, que en el caso del ejemplo, sería suficiente un capital circulante teórico de 260.000 pesetas, pero que en la práctica, y por razones de seguridad, habría que incrementarlo por lo menos en un 20 por 100.

Mas como dije ya en mi citada obra, no debe olvidarse que la fórmula que acabamos de contemplar corresponde al cálculo inicial o constitucional de una Empresa cualquiera, y que el avisado lector habrá desprendido que si se trata de negocios industriales, las existencias que aquí se señalan serán de primeras materias, productos en curso de fabricación y terminados en las proporciones que corresponda, y que el promedio de coste de ventas mensuales, por el hecho mismo de ser *coste*, estará compuesto por la parte utilizada o manufacturada de primeras materias, más mano de obra, gastos de fabricación y cualesquiera otros integrantes del coste de los productos vendidos.

Ya en este punto, conviene tener presente que el Activo circulante, por razón de su propia composición y funciones, es decir, por su dinámica, no permanece invariable a través de la marcha del negocio, puesto que con la realización de su ciclo económico, se producen alteraciones en sus elementos y entra automáticamente en él un nuevo factor: el beneficio, elemento que viene asimismo a alterar su composición y cuantía.

De ahí que sea imprescindible la vigilancia permanente del Capital

(2) Vid *Revisión técnica de Contabilidades*, Ed. Labor., S. A.

circulante, denominado también por algunos “capital de trabajo” o “working capital”, como lo hacen principalmente los norteamericanos.

El “Manual del Contador”, editado por W. A. PATON (3), señala que “el balance algunas veces se prepara seccionalmente para cubrir determinados fines. La posición del circulante recibe mayor énfasis si en el Balance se destaca la diferencia existente entre la mayor suma de Activo circulante sobre el Pasivo exigible. Tal comparación — añade — se realiza más a menudo mediante la composición de un nuevo estado o resumen usualmente denominado “del capital de trabajo” (o “capital circulante”), que puede prepararse indistintamente en la forma contable antes mencionada o en cualquier otra mientras el total del Pasivo exigible se deduzca del total Activo circulante, señalando la diferencia como “Capital neto de trabajo” (o “capital neto circulante”).

Más BLISS (4), citado por BELL (5), lo define como “el total activo circulante. Es obvio — añade BELL —, que no quiere decir nada que todas las partidas del Activo circulante deban incluirse en el total del Activo circulante. Es por ello que quizás se llegaría a una mejor comprensión del “Capital circulante”, si el total capital empleado se dividiera en dos clases: de trabajo y fijo.”

Más adelante añade que el término “capital circulante” es algunas veces empleado como sinónimo del total Activo circulante, y, utilizando la palabra “capital” en su sentido económico, “Capital circulante” representa entonces la parte del total capital utilizada en el ciclo económico o de explotación del negocio, ya sea propio o de terceros. “Parece, no obstante — prosigue — que debería utilizarse en este último caso una distinta denominación — quizás “capital circulante total” — si no se encuentra otra mejor expresión.”

Como vemos, también los tratadistas norteamericanos matizan el significado técnico del vocablo; pero, como ha señalado CECCHERELLI (6), por regla general, “enfocando la cuestión en su aspecto esencialmente práctico, incorporándolo a los tratados sin el apoyo de una suficiente explicación teórica”. “De este modo — prosigue — llegan a la interpretación del sig-

(3) *Accountants Handbook*, pág. 19 (Financial Statements), Ronald Press Co.

(4) *Management Trough Accounts*.

(5) WILLIAM H. BELL, *Accountants reports*, Ronald Press Co.

(6) ALBERTO CECCHERELLI, *Il linguaggio dei Bilanci*, ed. española, páginas 147 y ss.

nificado que en el aspecto del funcionamiento de la empresa se habría de atribuir al "working capital" (que no es más que la expresión de un resultado), sin precederla de un estudio completo de los caracteres cualitativos de los componentes de dicho resultado y de los de sus correlaciones, que son precisamente las únicas fuentes que arrojan luz sobre la interpretación."

En este orden de ideas, MONTGOMERY (7) señala una definición dada al vocablo "capital circulante" por un Alto Tribunal Norteamericano en un determinado pleito, que dice "ser la cantidad de efectivo necesario para llevar a cabo el negocio segura y convenientemente, teniendo en cuenta las disponibilidades de la Empresa, tanto en efectivo como en exigible, la posición normal de sus existencias o géneros en almacén, el riesgo natural del negocio y la condición de su crédito...".

Mas, ¿cómo debemos calcular el capital circulante, cuando entre los elementos Activos y Pasivos componentes se encuentran algunos que no son exigibles o disponibles sino a largo plazo? ¿Qué función hemos de atribuir a los créditos bancarios o préstamos de terceros a corto o a largo plazo?

CECCHERELLI, en su obra citada, opina que "como norma, se ha de tener por capital operante en una empresa el conjunto de todos los componentes activos y no sólo de los de pronta realización; pero, aun admitiendo que esta interpretación restrictiva pueda ser útil a ciertos efectos, para fijar, con las debidas aclaraciones, algunos aspectos importantes del fenómeno, siempre entenderemos — añade — por "working capital", no el mero resultado de la suma algebraica de los valores positivos y negativos atribuidos a los citados componentes, sino la suma total de los valores invertidos en activos disponibles, que es la que representa para nosotros la medida del capital operante".

No compartimos en este aspecto la opinión del ilustre y admirado catedrático florentino, porque su afirmación equivale a considerar el capital circulante como estático cuando es esencialmente dinámico. Su definición es válida, como hemos estudiado anteriormente, cuando Activo Circulante y Capital circulante son coincidentes, es decir, en el momento constitucional de la Empresa; mas, ya en desarrollo el objetivo empresarial y en marcha por tanto su propio ciclo económico de la explotación, el panorama cambia por completo, sobre todo examinado desde el punto de vista financiero, y lo que inicialmente fué una base definida, concreta, estática, gra-

(7) R. H. MONTGOMERY, *Auditing, theory and practice*, Ronald Press Co.

cias a las distintas mutaciones o interrelaciones económicas surgidas, presenta a cada momento un aspecto completamente distinto; es decir, ha recibido los impulsos de su propia dinámica interna.

En el momento inicial o constitucional, el Activo circulante se compone en realidad tan sólo del dinero efectivo situado en Caja y Bancos: es la medida del capital operante señalado por CECCHERELLI. Pero en el instante mismo en que una parte de aquel efectivo se destina a la compra de, por ejemplo, un inmueble, el capital queda automáticamente subdividido en fijo y circulante, siendo entonces este último tan sólo la fracción del total no invertida.

(Es adrede que hemos exagerado la nota para señalar la distinción entre ambos conceptos, a fin de adentrarnos paulatinamente en el examen y solución del problema.)

4. LA OBTENCIÓN DE MEDIOS DE PAGO

La obtención de medios de pago para financiar cual corresponde la evolución normal de la actividad empresaria, se consigue mediante la utilización de dos procedimientos: aportación y adecuada administración de bienes propios, y consecución económica de los ajenos.

Entre los primeros, además de la aportación inicial o constitucional de medios de pago, puede recurrirse a nuevas aportaciones o ampliaciones de capital, a la acumulación de beneficios obtenidos y no repartidos, a la enajenación de bienes inmovilizados, y a la administración adecuada de los medios propios disponibles. Y entre los segundos, al crédito de terceros en sus diversas manifestaciones, de obligaciones, bonos, préstamos bancarios de carácter personal o prendario, hipotecario, pignoraticio, etc.

Como se ve, los segundos tienen el carácter de excepcionales o extraordinarios, y suponen siempre mediatizar más o menos intensamente la vida futura de la empresa, por lo que vamos a dejarlos de lado en nuestro estudio, dedicado exclusivamente a la movilización y utilización adecuada de los propios recursos.

Por otra parte, sería extraordinariamente infantil pensar que todas las necesidades de tesorería pueden cubrirse con aportaciones de nuevos capitales o préstamos, aparte de que no siempre los créditos o préstamos bancarios son fácilmente obtenibles. Sin ir más lejos, en momentos de contracción crediticia obligada por una política económica de saneamiento finan-

ciero, cualquier intento de obtención extraordinaria de medios de pago ha de chocar forzosamente con la más rotunda de las negativas.

Si a todo ello se le añade la pimienta de los momentos de inestabilidad monetaria, con su secuela de alteración continua del precio de las cosas, dilaciones en los pagos, dificultades de reposición que a veces obligan a inversiones extraordinarias — en gran parte innecesarias pero indispensables — para asegurar el suministro en el momento oportuno, tendremos la visión completa del cuadro que, bajo la forma de la financiación empresarial, presenta a nuestra consideración uno de los más graves problemas de nuestro tiempo.

Decíamos al principio que el problema es complejo, porque por regla general se omite afrontarlo como corresponde. Y así, en los momentos de euforia o prosperidad — real o ficticia — el problema parece resolverse por sí mismo, porque convergen de consuno elementos dispares, circunstancias y hechos que, aglutinados transitoriamente entre sí cual unión de copos de nieve y barro formando una enorme bola, van desdibujándose y perdiendo sus proporciones individuales a medida que resbala por la pendiente inclinada del momento.

Pero llega un día en que cesa la euforia, las aguas vuelven a su cauce, y ya no existen optimismos a ultranza ni hechos anormales o extraordinarios que con su barullo apaguen los sonidos de la realidad, que es la posición económico-financiera creada mediante la acumulación de errores y torpezas, quizás inconscientes, pero errores y torpezas en definitiva y cuya realidad debe ser afrontada en el momento menos oportuno.

¿Cómo resolver, entonces, la falta de numerario?

Si se dispone de clasificación bancaria, no es raro ver cómo se firman talones contra la cuenta corriente con fecha anticipada; cómo también se recurre a la disposición de efectos de favor usando y abusando de la benevolencia de amigos y conocidos y, en último término, ya se sabe: la suspensión de pagos más o menos brillante, que proporcione el compás de espera o el respiro de unos meses sin agobios. Todo menos afrontar de cara el problema.

Bien es verdad — y esto tenemos que reconocerlo en su descargo — que hasta hace muy poco tan sólo se conocían sistemas empíricos, de tanteo o aproximación las más de las veces extraordinariamente complejos; pero por regla general, la práctica del tanteo para conocer la posición financiera — no por medio de las cuentas exhaustas de Caja y Bancos, sino a través del

examen adecuado del Activo y Pasivo — cuando se adopta, es tan sólo como último recurso, ignorando que en la vigilancia permanente de las finanzas radica uno de los más brillantes éxitos y que con ella pueden conseguirse auténticos beneficios adicionales, tanto o más saneados que los conseguidos en la explotación del negocio.

5. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

La clásica presentación del Balance empresarial, en el que se suman, de una parte, todos los valores activos, y, de otra, todos los pasivos, considerando incluídos en estos últimos el capital y las reservas, tiende, aunque muy lentamente, a desaparecer.

Así, por ejemplo, en Norteamérica, en que el dinamismo empresarial requiere utilizar hasta el último segundo del tiempo disponible, notamos que, de una manera harto sensible, va introduciéndose la nueva modalidad del Estado de Situación Financiera, coincidiendo, en líneas generales, aunque con las naturales variaciones propias de los sistemas contables allí en boga, con el que di a conocer en la tercera edición de mi libro “Cómo se lee y examina un balance”, y del que vamos a ocuparnos en el presente apartado de nuestra disertación.

Antiguamente, el Balance de resultados de fin de ejercicio, era un simple resumen de los saldos deudores y acreedores del Mayor una vez practicados los asientos de regularización de las llamadas cuentas de explotación, es decir, una vez determinados los resultados. De aquel resumen sólo una cifra interesaba: el beneficio; beneficio que venía representado por la diferencia en más del Haber sobre el Debe, y que figuraba en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Más tarde, a fin de resaltar el beneficio conseguido, se separó el Debe del Haber y, sin sumar a este último la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se practicaba la substracción entre ambos. Y así, de separación en separación, vino la clasificación de las distintas cuentas del Debe y del Haber, hasta llegar, una vez regularizadas las especulativas, a la formación del Activo y Pasivo propiamente dichos.

Por una parte, la escuela continental europea, establecía la clasificación denominada representativa — recomendada, primero, por el V Congreso Internacional de Contabilidad, de Bruselas (1926) y ratificado por el VI de Barcelona de 1929 —, considerando principalmente la función específica

de los distintos epígrafes activos y pasivos en el complejo empresarial y tendiendo a destacar primordialmente el patrimonio, por lo que se declaraba de la máxima importancia el Activo, que figuraba en primer término; mientras la anglosajona, manteniendo el principio del Activo y Pasivo salidos del Mayor, consideraba que, frente a terceros, debía primordiar su potencia y origen capitalista, sobresaliendo, en primer término, el capital y las reservas, siguiéndole inmediatamente el Pasivo propiamente dicho, para justificar luego su inversión y posición con el Activo.

La diferencia entre ambos procedimientos, típicamente representativos, es harto evidente, y no creemos necesario destacarla con prolijos comentarios.

Por su lado, los norteamericanos, fieles a su espíritu renovador y a su particular sistema de analizar los hechos económicos, dieron a sus balances el inconfundible sello de lo financiero, sin olvidar la preponderancia que debía merecer la clasificación económica del Activo y Pasivo, para llegar más tarde a la conclusión del Estado de situación financiera a que anteriormente nos hemos referido, y en el que se conjugan y armonizan ambos aspectos.

Mas antes de definir y explicar la génesis y función del Estado de situación financiera, vale la pena que, de una manera sucinta, definamos y demos a conocer los tres procedimientos referidos de Balances, que nosotros denominamos empresarios.

En mi "Revisión técnica de Contabilidades" definí el Balance empresarial diciendo que era el "resumen o estado demostrativo de la situación (empresaria) de un negocio, en un momento determinado...". Esta definición, que resume el concepto internacional del vocablo, revela claramente cuál es el propósito y la finalidad del Balance empresarial, y, es tan sólo en la presentación del documento que aspira a facilitararlo donde existen las apuntadas diferencias, y que vamos a resumir a continuación.

En el modelo de la Europa Continental, la agrupación de los distintos epígrafes tiende al análisis básico, con deseos de normalización-tipo, de universalización, que no ha conseguido hasta ahora, pero que cuenta cada día con mayor número de adeptos; mientras que en el Anglosajón, el análisis se excluye del Balance a fin de dar lugar a que sea precisamente el técnico el que lo realice una vez examinado el auténtico contenido de todos y cada uno de los epígrafes del Activo y del Pasivo. En cambio, el Norteamericano supone una transición entre los dos métodos europeos, ya

que facilita en parte el análisis por simple lectura para los financieros, pero reserva el final al técnico que, al igual que en la Gran Bretaña, habrá de dar su opinión definitiva.

No obstante, en Norteamérica, que en contabilidad como en cualquier otra disciplina o actividad, gustan de hablar muy claramente para que todo el mundo lo entienda, junto al Balance empresario, o, prescindiendo de él, según los casos, presentan el Estado de Situación Financiera, definido en mi libro "Cómo se lee y examina un Balance", como "aquel estado que, basado en el Balance empresario, presenta, sin necesidad de practicar operaciones o cálculos adicionales, la situación financiera, de tal forma que su examen y lectura resulte fácilmente asequible, incluso para quienes carecen de la técnica de las cuentas".

Es sabido que, para proceder a la lectura y consiguiente análisis de un Balance Empresario cualquiera, son precisas determinadas operaciones comparativas, a fin de conocer:

- a) El Activo circulante;
- b) El Capital circulante;
- c) El Fondo de Maniobra;
- d) La cuantía de las inmovilizaciones o Capital fijo; y
- e) La diferencia o exceso de Activo sobre el Pasivo.

Cada uno de estos cinco elementos o puntos básicos, contiene una notable gama de aspectos que deben ser igualmente examinados cuando, descendiendo de lo general se pasa al análisis particular, análisis que no vamos a detallar ahora por apartarse del objetivo que nos hemos propuesto en el presente estudio. Bástenos, pues, saber que, en líneas generales, nos interesa siempre conocer, en primer término, la importancia y proporcionalidad de los indicados puntos básicos.

Para conocer la importancia del Activo circulante, tal como hemos indicado anteriormente, hemos de agrupar los bienes disponibles, los exigibles y los realizables, cuya suma puede coincidir perfectamente en determinados casos con el Fondo de Maniobra de la Empresa. Luego, para saber cuál sea el Capital circulante, habremos de deducir de la expresada suma de bienes disponibles, exigibles y realizables, el importe del Pasivo exigible; y, aun cuando la cuantía de las inmovilizaciones se conoce mediante la suma de los distintos valores que bajo tal signo figuren en el Activo, la diferencia o exceso de Activo sobre el Pasivo, se obtiene restan-

do del Activo total el Pasivo exigible por terceros, siendo tal diferencia o exceso el Patrimonio Empresarial líquido, compuesto por el Capital, las reservas y los beneficios acumulados.

Un Estado que demuestre claramente cuanto acabamos de indicar, puede representarse de la siguiente forma:

ACTIVO CIRCULANTE		
Disponible	x	x x
Exigible	x	x x
Realizable	x	x x
<i>Total circulante o Fondo de</i>		<u> </u>
<i>Maniobra</i>	x	x x
A deducir:		
Pasivo exigible	x	x x
<i>Capital circulante</i>	x	x x
ACTIVO FIJO		
Inmovilizado	x	x x
<i>Total Activo líquido</i>	x	<u><u>x x x</u></u>
Representado por:		
a) Capital (acciones)	x	x x
b) Fondos de reserva	x	x x
c) Beneficios no repartidos	x	x x
d) Otros conceptos	x	x x
<i>Total = Activo líquido</i>	x	<u><u>x x x</u></u>

6. COMPARACIÓN DIFERENCIAL DE BALANCES

La primera y más elemental determinación de los resultados de un negocio consiste en practicar la evaluación del patrimonio al comienzo y al fin del ejercicio o de un período cualquiera. Si al cierre el total patrimonio resulta ser superior, la diferencia constituye el beneficio conseguido; y si por el contrario, aparece inferior, la pérdida sufrida durante el mismo.

Idéntico principio se aplica en la comparación diferencial de Balances, porque en definitiva consiste en contemplar la cuantía del patrimonio al comienzo del ejercicio con el que resulta al cierre; pero con una adición, que es la de localizar los distintos componentes de la diferencia entre ambos.

Esta localización de los distintos componentes se consigue mediante comparar entre sí las distintas cuentas o partidas del Activo y del Pasivo de los dos Balances sometidos a examen. La suma de las diferencias en más, deducida la de las en menos, constituye el beneficio o pérdida del ejercicio, según sea la posición, y las diferencias halladas, su localización.

La fórmula de la comparación diferencial de Balances, puede ser la siguiente en la que, tan sólo a efectos demostrativos, presentamos únicamente los distintos grupos del Activo y del Pasivo:

ACTIVO:	<u>Ejerc. A</u>	<u>Ejerc. B</u>	<u>±</u>	<u>Diferen.</u>
I. Disponible	x x x	x x x		
II. Exigible	x x x	x x x		
III. Realizable	x x x	x x x		
IV. Inmovilizado	x x x	x x x		
V. Resultados (eventual)	o o o	o o o		
<i>Sumas</i>	<u>x x x</u>	<u>x x x</u>	<u>±</u>	<u>x x x</u>

PASIVO:	<u>Ejerc. A</u>	<u>Ejerc. B</u>	<u>±</u>	<u>Diferen.</u>
I. Exigible	x x x	x x x		
II. No exigible	x x x	x x x		
III. Resultados	o o o	o o o		
IV. Capital y Reservas	x x x	x x x		
<i>Sumas</i>	<u>x x x</u>	<u>x x x</u>	<u>±</u>	<u>x x x</u>

RESUMEN:

Suma algebraica del Activo . . .	x x x
Suma algebraica del Pasivo . . .	<u>x x x</u>
\pm Resultados . . .	<u>x x x</u>

A través de la fórmula que queda reproducida, se habrá notado la omisión de las cifras relativas a los Resultados, tanto el eventual de pérdidas del Activo, como el normal de Beneficios en el Pasivo, a fin de que al practicar la deducción de la suma algebraica pasiva de la del Activo, nos aparezca la diferencia que será igual a los Resultados del ejercicio.

Mas conviene indicar ahora que la clásica comparación diferencial de Balances de apertura y cierre de un ejercicio, debidamente regularizados, resulta de un evidente interés y utilidad práctica, pero incompleta para nuestro objetivo futuro, por lo que vamos a profundizar un poco más en el tema a fin de ir preparando al lector para que pueda adentrarse después con toda facilidad en la técnica que propugnamos.

El llamado Balance de apertura de ejercicio refleja, indudablemente, la situación real de la Empresa en aquel momento, si admitimos desde ahora que las valoraciones fueron correctas; mas no podemos decir lo mismo del Balance de cierre, porque el que normalmente se compara es el *regularizado*, es decir, el resultante una vez hechos los traspasos y transvases de las llamadas cuentas de explotación a la de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, determinando en ella las cifras netas de beneficio o pérdida del período.

A este último Balance, para una adecuada comparación con el de apertura, le faltan todos aquellos elementos que le fueron expurgados mediante los llamados asientos de regularización, elementos indiscutiblemente esenciales para el análisis que nos proponemos.

Puede objetarse que tales elementos, al ser traspasados a la cuenta de Resultados o de Pérdidas y Ganancias, adquirieron personalidad propia, puesto que siempre se habla de Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias como de dos documentos o estados inseparables, esenciales para el conocimiento de la marcha y situación de la Empresa al cierre de un ejercicio económico cualquiera.

Nada objetamos a que ello sea verdad; pero no es menos cierto que el Balance de cierre así preparado no incluye la resultancia de todas las mutaciones o intertransformaciones realizadas durante el ejercicio, cuyo conocimiento necesitamos para alcanzar nuestro propósito.

Por lo tanto, para nosotros, el Balance de cierre a comparar será siempre el llamado de comprobación, es decir, el Balance de saldos del Mayor antes de las regularizaciones de fin de ejercicio, pero contabilizando el valor total del inventario en aquella fecha.

7. EL BALANCE ECONÓMICO-FINANCIERO

A través de todo cuanto hemos expuesto hasta ahora, puede comprenderse nuestra idea de mantener el desdoblamiento del capital de la empresa en los dos grandes grupos de fijo y circulante, y que es este último el que nos interesa principalmente para el estudio de la posición financiera empresarial, por constituir en realidad su llave maestra.

El capital fijo no requiere cuidado alguno desde el punto de vista financiero, y ello en razón a su propia inamovilidad. En cambio, el circulante, que es lo que podríamos denominar la savia de la explotación em-

presarial, exige una meticulosa y constante atención, pues de él depende la agilidad del negocio, que es tanto como decir el negocio mismo.

Antes hemos expuesto las distintas posibilidades existentes para la obtención del efectivo necesario para la explotación empresarial, es decir, los medios financieros para cubrir las necesidades dinerarias de la empresa, dejando para más adelante presentar el instrumento contable capaz de mantener la vigilancia de aquellos medios y establecer el más adecuado equilibrio entre disponibilidades y necesidades, haciendo posible la oportuna previsión de unas y otras. Tal instrumento lo denominamos Estado o Balance financiero, compuesto por diversos subestados que, partiendo de los Balances de comienzo y cierre de ejercicio a que nos hemos referido anteriormente, preparados en la forma allí explicada, cubren los distintos aspectos que en la práctica presenta la financiación empresarial.

Mas para poder preparar dicho Estado o Balance, conviene disponer, además de la comparación diferencial, de un Balance económico-financiero al comienzo del período, y que consiste, esencialmente, en concretar la posición del capital fijo y del circulante con que inició la empresa sus actividades, y que ha de servirnos de base o punto de partida para el examen de las distintas alteraciones, mutaciones o intertransformaciones de los elementos componentes del mismo al cierre del período analizado.

El Balance económico-financiero, que es el resultado de una adecuada sistematización de las cuentas y cifras del Balance Empresarial, puede extenderse siguiendo la pauta del siguiente formulario.

ACTIVO FIJO O INMOVILIZADO		
Maquinaria	x	x x
Fábrica	x	x x
Instalaciones industriales	x	x x
Mobiliario	x	x x
Material móvil	x	x x
Otros conceptos	x	x x
<i>Total, Activo fijo</i>	x	x x
<i>Se deduce:</i>		
Capital y reservas (Patrimonio)	x	x x
<i>Remanente o Capital circulante</i>	x	x x
ACTIVO CIRCULANTE		
Caja y Bancos	x	x x
Clientes	x	x x

Deudores varios	x	x	x
Depósitos y fianzas	x	x	x
Existencias Almacén	x	x	x
Otros conceptos	x	x	x
<i>Total, Activo circulante</i> . . .	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>

Se deduce:

PASIVO EXIGIBLE			
Proveedores	x	x	x
Acreedores varios	x	x	x
Créditos bancarios	x	x	x
Previsiones	x	x	x
Otros conceptos	x	x	x
<i>Total, Capital circulante</i> . . .	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>

Resumen:

Total del Capital fijo	x	x	x
Total del Capital circulante	x	x	x
<i>Capital total</i>	<u>x</u>	<u>x</u>	<u>x</u>

8. EL ESTADO O BALANCE FINANCIERO

Con el Balance económico-financiero cuyo formulario acabamos de detallar, se obtiene la concreción que antes demandábamos del capital fijo y del capital circulante al comienzo de un período o ejercicio económico cualquiera, y, si bien es cierto que la comparación diferencial con el que puede formularse al cierre del propio período o ejercicio, nos daría el volumen de sus alteraciones, no nos proporcionaría, en cambio, el detalle de su composición, imprescindible para poder actuar adecuadamente en el temple y desarrollo de la financiación de la empresa, misión que puede lograrse plenamente con el Estado financiero, y del que vamos a señalar ahora sus características esenciales y su funcionamiento.

El Estado o Balance financiero a que venimos refiriéndonos, tiene que cubrir dos misiones principales: proporcionarnos la contestación a todas y cada una de las preguntas que pueden formularse sobre la marcha y desarrollo de la financiación de la Empresa al cierre de un período determinado, y suministrarnos los elementos de juicio necesarios e imprescindibles para una adecuada previsión y vigilancia futuras.

Resumir y encerrar estas dos premisas en un Balance o Estado que guarde la clásica presentación, es poco menos que imposible, por lo que habremos de recurrir, como ya hemos insinuado hace un momento, a su

desdoblamiento mediante la confección de distintos subestados que cubran el objetivo propuesto y que comprenden los siguientes puntos:

1. Resultado financiero de la explotación (Estado "A").
2. Detalle y volumen de las inversiones de carácter fijo o eventual practicadas durante el período (Estado "B").
3. Alteraciones en las disponibilidades dinerarias (Estado "C").
4. Resultados económicos del período (Estado "D").
5. Movimiento y alteraciones del Capital circulante (Estado "E").
6. Movimiento y alteraciones del Capital fijo (Estado "F").
7. Módulo de la financiación de las distintas mutaciones observadas (Estado "G").

ESTADO "A" (RESULTADO FINANCIERO DE LA EXPLOTACIÓN)

Para confeccionar el Estado "A", que ha de proporcionarnos el resultado financiero de la explotación, habremos de utilizar las cifras contenidas en las cuentas agrupadas bajo dicha denominación y que, como sabemos, comprenden, de un lado, Compras y Gastos, es decir, todo cuanto constituye el coste directo e indirecto de los productos aptos para ser vendidos, y, de otro, las ventas propiamente dichas. En otras palabras: todas las que integran la llamada cuenta de Resultados o de Pérdidas y ganancias.

No vamos a dar el detalle completo de las cuentas de explotación, porque mi distinguido auditorio sabe perfectamente que dentro del enunciado genérico de Compras y Gastos se incluyen todas y cada una de las cuentas y subcuentas comúnmente utilizadas en la práctica. Así, para un negocio industrial, comprenderá: Primeras materias, Productos auxiliares, Mano de Obra y Cargas sociales, Gastos de fabricación, Gastos de administración y venta, etc., etc.; y, para uno Comercial, las Compras propiamente dichas más los gastos necesarios para situar los productos en condiciones de ser vendidos, y los de administración y venta correspondientes.

Mas no se olvide que tratamos aquí tan sólo del aspecto financiero, y que, por tanto, es preciso discriminar de entre las cuentas de explotación, aquellas cuya contabilización no tiene por contrapartida Caja o Bancos, de las que realmente la tienen.

Así, de las Compras y Ventas tan sólo nos interesan las pagadas y cobradas, respectivamente — ya sea al contado o a plazo — y, de los gastos, aquéllos realmente satisfechos en el momento de formalizar nuestro Estado.

¿Cómo podemos determinar unas y otras sin grandes dificultades?

Para las ventas, utilizaremos la cuenta de Clientes — o la que haga sus veces — tomando el saldo deudor al comienzo del período, más la suma total de las ventas consumadas, menos el saldo deudor del cierre. El resultado constituirá los ingresos líquidos de explotación.

Para las compras, el saldo inicial de Proveedores, más el total adquirido durante el período, menos los saldos acreedores al cierre.

Para los gastos, el total de las respectivas cuentas al cierre, menos, en su caso, las sumas contabilizadas en Gastos pendientes de pago o reservados al mismo fin, porque ya figurarán en las cuentas de Acreedores varios.

Si la cifra de ventas cobradas es superior a la suma de compras y gastos satisfechos, obtendremos un superávit de explotación, y, si fuese inferior, la diferencia sería el déficit de la misma, en cuyo caso habría llegado el momento de averiguar la procedencia del dinero reinvertido, y cuya contestación proporciona al Estado "C" que más adelante se reproduce y explica.

He aquí ahora el formulario del Estado "A":

INGRESOS:		
Saldos Clientes y Deudores al comienzo . . .	x x x	
Ventas del período	x x x	
<i>Total</i> . . .	<u>x x x</u>	
<i>Se deduce:</i> Saldos Clientes y Deudores al cierre . .	x x x	
<i>Total ingresos explotación</i> . . .	<u>x x x</u>	x x x
PAGOS:		
Saldos Proveedores y Acreedores al comienzo . .	x x x	
Compras del período	x x x	
<i>Total</i> . . .	<u>x x x</u>	
<i>Se deduce:</i> Saldos Proveedores y Acreed. al cierre.	x x x	
<i>Total satisfecho</i> . . .	<u>x x x</u>	
Mano de Obra	x x x	
Gastos generales	x x x	
Propaganda	x x x	
Sueldos	x x x	
Comisiones	x x x	
Otros pagos de explotación	x x x	
<i>Total pagos explotación</i> . . .	<u>x x x</u>	x x x
<i>Superávit explotación</i> . . .		<u>x x x</u>
<i>Déficit.</i>		<u><u> </u></u>

Hemos dicho anteriormente que con el Estado "A" se pretendía obtener el resultado financiero de la explotación del negocio. Resultado financiero será, en nuestro caso, el que se obtenga, positivo o negativo, una vez deducido de la suma total de los ingresos conseguidos durante el período (un mes, un trimestre, un año) como producto bruto en efectivo de las operaciones normales de la explotación, todos los gastos y pagos realizados con cargo a la misma.

En realidad, pues, estamos frente a una Tabla económica "In-put" "Out-put" aplicada a la Economía de la Empresa — o microeconomía — y, en nuestra aplicación específica podemos formular su armazón con las siguientes preguntas: ¿Qué suma total en dinero se obtuvo de la explotación normal del negocio? ("in-put" = entradas), y, ¿cuál es la suma satisfecha durante el mismo período y cómo se distribuye? ("out-put" = salidas). Mas a continuación, caben estas otras: ¿Fueron suficientes los ingresos para satisfacer los pagos realizados? y, si no lo fueron, ¿cómo se financió la diferencia?

Si aparte cuanto queda explicado, analizamos con un poco de detención el Estado "A" que nos ocupa, observaremos que nos proporciona, además, elementos de juicio para la vigilancia futura de la marcha financiera de la Empresa.

En efecto: tenemos, en primer lugar, la suma de los saldos deudores de clientes y deudores varios al comienzo del período, su incremento durante el mismo, los pagos realizados y el saldo resultante al cierre. La comparación de la suma total de incrementos con la de pagos, nos indicará el ritmo de cobro del período. Si incrementos y pagos fuesen iguales — coincidencia extremadamente difícil, casi imposible — nos mostraría una permanencia en el plazo medio de cobro del período anterior, porque en este caso el saldo deudor al cierre sería el mismo que al comienzo. Mas si la diferencia entre incrementos y pagos fuese a favor de los incrementos, el plazo medio de cobro se habría ampliado, y reducido en caso contrario.

Idéntico razonamiento podemos hacer en cuanto a los Proveedores y Acreedores varios, pues disponemos asimismo de los saldos acreditados al comienzo del período, los aumentos por nuevos suministros, los pagos realizados y los saldos a su favor al cierre. Las comparaciones son las mismas que para los deudores, aun cuando cambie de posición el signo: si los nuevos suministros suman una cifra igual a los pagos realizados, se mantiene el plazo medio de pago del período anterior; mas si los incrementos

fuesen superiores a los pagos, el plazo medio de pago se habría ampliado; y reducido, si la posición fuese inversa.

Conocida ya la utilidad de las indicadas cifras, podemos ampliarla calculando los plazos promedios de pago y cobro, mediante aplicación de la consabida fórmula:

$$\frac{s+i}{S}; \text{ o bien: } \frac{s+i \times p}{S}, \text{ según los casos,}$$

en la que s corresponde al saldo anterior, i , al incremento, p , al período o tiempo, y S al saldo al cierre.

Mantener la vigilancia permanente de las indicadas cifras, trae consigo el conocimiento exacto de la posición financiera de la Empresa, permitiendo el adecuado movimiento de las disponibilidades y evitando las sorpresas desagradables que la falta de previsión ocasiona a menudo, sobre todo en momentos de restricción crediticia o de ampliación de riesgos derivados de una expansión incontrolada.

Por último, y después de habernos limitado a destacar tan sólo lo más sobresaliente de cuanto puede obtenerse del Estado "A", hemos de señalar que el conocimiento de los resultados financieros de la explotación que con el mismo se obtiene, permite saber a ciencia cierta si es posible la distribución de beneficios, ya que si no existe superávit de explotación, cualquier reparto habrá de serlo forzosamente recurriendo a terceros, es decir, a préstamos, o mediante la reducción efectiva del propio patrimonio.

ESTADO "B" (INVERSIONES E INMOVILIZACIONES)

He aquí su formulario:

Déficit/superávit de explotación (Estado "A")	<u>x x x</u>	x x x
<i>Inversiones e inmobilizaciones.</i>		
Maquinaria	x x x	
Fábrica	x x x	
Terrenos	x x x	
Instalaciones industriales	x x x	
Mobiliario	x x x	
Material móvil	x x x	
Otros conceptos	<u>x x x</u>	
<i>Suma</i>	<u>x x x</u>	<u>x x x</u>
<i>Déficit/superávit total</i>		<u>x x x</u>

Señalado en el Estado "A" el déficit o superávit de la explotación del negocio, surge el Estado "B" para recoger el movimiento de efectivo ajeno a la misma, es decir, las inversiones o reducciones de los bienes inmovilizados del Activo consumados durante el período a que el mismo se contraiga, completando así el examen y análisis del movimiento financiero de la empresa.

Dichas variaciones se habrán conseguido por comparación diferencial de los Balances del comienzo y cierre del período; y si se ha tenido la precaución de ir señalando adecuadamente las distintas partidas utilizadas para la confección del Estado "A", anterior, y las de éste, se notará inmediatamente que las no señaladas contrapartidan precisamente su financiación, lo que nos servirá para preparar el siguiente Estado "C".

ESTADO "C" (ALTERACIONES EN LAS DISPONIBILIDADES DINERARIAS)

En los Estados "A" y "B", anteriores, hemos presentado el procedimiento para conocer los resultados financieros de la explotación y la cuantía y detalle de las inversiones o inmovilizaciones realizadas durante el período, con lo cual hemos cubierto todo el movimiento de fondos del mismo.

Nos falta, no obstante, para completar el análisis, el examen de la procedencia del efectivo que cubrió el déficit, si existe, o el destino dado al superávit en su caso. Y ésta es, precisamente, la misión del Estado "C", cuyo formulario transcribimos a continuación:

Créditos bancarios	x	x	x
Emisión de obligaciones, bonos, cédulas, etc.	x	x	x
Reducción créditos a clientes, deudores, etc.	x	x	x
Recuperación fianzas y depósitos	x	x	x
Superávit/Déficit explotación-inversiones	x	x	x
Otros ingresos	x	x	x
Aumento/Disminución en Caja y Bancos.	x	x	x
Saldo Caja y Bancos al comienzo del período	x	x	x
Saldo Caja y Bancos al cierre	x	x	x

Aun cuando hemos tratado de incluir en el formulario que precede los distintos supuestos más corrientemente dados, cabe en lo posible la existencia de otros hechos igualmente concurrentes que el buen criterio del ejecutor sabrá adaptar adecuadamente para conseguir los fines propuestos.

ESTADO "D" (RESULTADOS ECONÓMICOS)

Reproducimos a continuación el Estado "D", relativo a la determinación de los resultados económicos del período, y sobre el que nos abstenemos de mayor comentario dado que se adapta a los sistemas y procedimientos comúnmente empleados en la práctica por los técnicos en contabilidad.

Existencias al comienzo del período	x	x	x
Compras del período	x	x	x
<i>Suma</i>	x	x	x
Se deduce: Existencias al cierre	x	x	x
Primeras materias o productos utilizados	x	x	x
Mano de obra y cargas sociales	x	x	x
Gastos de fabricación	x	x	x
Gastos de compra	x	x	x
Otros gastos explotación (Industriales)	x	x	x
Amortizaciones industriales proporcionales	x	x	x
<i>Coste total</i>	x	x	x
Ventas del período	x	x	x
<i>Resultados brutos (±)</i>	x	x	x
Gastos generales (Administración y venta).	x	x	x
Sueldos	x	x	x
Comisiones	x	x	x
Amortizaciones comerciales proporcionales.	x	x	x
<i>Resultados netos (±)</i>	x	x	x

ESTADO "E" (MUTACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE)

En los distintos Estados precedentes hemos puesto en evidencia todo el movimiento financiero de la empresa, hasta llegar al resultado económico final de la explotación, resultado que influye asimismo en la posición futura de la misma, porque todas las mutaciones observadas en los distintos análisis realizados repercuten en la cuantía y composición del patrimonio empresarial, representado por la suma del Capital circulante y el Capital fijo.

A examinar y analizar tales repercusiones en el Capital circulante, tiende el Estado "E", cuya estructura se presenta a continuación, en la que se observará, de una parte, la cuantía del existente al comienzo del período,

las alteraciones introducidas durante el mismo, tanto de signo positivo como negativo, y la resultancia final o nuevo Capital circulante disponible para el nuevo período que ha de iniciarse a continuación del examinado.

Capital circulante al comienzo del período	x	x	x
Amortizaciones del ejercicio	x	x	x
Reservas acordadas contra beneficios	x	x	x
Beneficios del período	x	x	x
<i>Total</i>	<hr/> <hr/>		

Se deduce:

Inmovilizaciones del período	x	x	x
Amortizaciones s/gastos diferidos	x	x	x
<i>Capital circulante al cierre</i>	<hr/> <hr/>		

Una observación es necesaria en relación al traslado de los Resultados al Capital circulante; y se refiere a lo que debe entenderse por Resultados, que en este caso no vacilamos en denominar también financieros, y que difieren sensiblemente de los económicos fijados en el Estado "D", anterior.

En efecto: para la determinación de los Resultados económicos, practicamos imputaciones a los Fondos de Renovación o Sustitución de los Bienes inmovilizados (Amortizaciones industriales y comerciales), imputaciones que suponen una disminución de tales resultados económicos, pero que no alteran en lo más mínimo la posición financiera de la Empresa, ya que tales substracciones son meras traslaciones de concepto y no una pérdida física que deba computarse. Es por ello que a los Resultados económicos deben agregarse siempre las amortizaciones, siempre, claro está, que su aplicación corresponda a bienes subsistentes físicamente y no a meros conceptos o gastos cuya amortización contable se distribuya entre varios ejercicios.

Correlativamente, si existen amortizaciones que cubran ambos conceptos, las cifras agregables serán tan sólo las correspondientes a los bienes inmovilizados, deduciendo las restantes directamente de la cuenta activa en que figure contabilizado el gasto o concepto.

Por último, no debe olvidarse que, si una vez cerrado el período se acordase una distribución de beneficios o pago de dividendos, su cuantía iría a disminuir proporcionalmente la del Capital circulante.

ESTADO "F" (MUTACIONES DEL CAPITAL FIJO)

Por su parte, el Estado "F", cuyo formulario se transcribe, cubre las mutaciones observadas en la composición del Capital fijo o inmovilizado, ya sea como consecuencia de la desaparición física de alguno de sus elementos componentes, ya por la inclusión de otros nuevamente adquiridos durante el período, y dejando, por último, puntualizada su cuantía al cierre.

Capital fijo al comienzo del período	x	x	x
Nuevas inmovilizaciones según Estado "B"	x	x	x
<i>Total</i>	<u>x x x</u>		

Se deduce:

Venta de objetos o máquinas inventariadas	x	x	x
Amortización s/gastos diferidos	x	x	x
<i>Capital fijo al cierre</i>	<u><u>x x x</u></u>		

ESTADO "G" (MÓDULO DE LA FINANCIACIÓN)

Al estudiar anteriormente las posibilidades de la financiación empresarial, hemos señalado que, aparte nuevas aportaciones de los propietarios del negocio, cabe, además, la presencia de nuevos socios, préstamos o créditos de terceros.

El Estado "G" se destina a recoger tales hechos, es decir, las propias aportaciones, las de terceros, y los préstamos o créditos obtenidos del exterior, así como las reducciones o recuperaciones conseguidas en los créditos otorgados por la empresa a terceros durante el período.

En este orden de cosas, podríamos señalar como orientación enunciativa, pero no limitativa, las siguientes posibilidades:

1. *Fuentes de financiación (entradas = "in-put")*
 - a) Resultados económicos (beneficios);
 - b) Ampliaciones de capital;
 - c) Préstamos de terceros o créditos bancarios;
 - d) Emisión de obligaciones, bonos, etc.;
 - e) Aumento de créditos de proveedores;
 - f) Anticipos de clientes;
 - g) Reducción de créditos a clientes (recuperaciones);
 - h) Devolución de depósitos y fianzas;
 - i) Reducción del volumen de existencias;
 - j) Venta de bienes o valores.

2. *Inversiones o aplicaciones financieras (salidas = "out-put")*
- a) Aumento de existencias;
 - b) Aumento de créditos a clientes y deudores varios;
 - c) Inmovilizaciones por adquisición de bienes muebles o inmuebles;
 - d) Anticipos para gastos;
 - e) Gastos a amortizar;
 - f) Financiación a filiales o asociadas;
 - g) Incremento de disponibilidades en Caja o Bancos;
 - h) Anticipos a proveedores;
 - i) Depósitos y fianzas.

Este Estado se obtiene mediante la utilización adecuada de las cifras conseguidas al practicar la comparación diferencial de los Balances de apertura y cierre de un período, preparados en la forma que hemos indicado oportunamente, y permite verificar hasta qué punto la Empresa sigue valiéndose de sus propios medios o bien en qué forma ha de recurrir al exterior para compensar o completar sus necesidades financieras, derivadas de una inadecuada determinación del capital empresario.

Mientras la Empresa no utilice las fuentes de financiación externa, tales como ampliaciones de capital, préstamos, créditos bancarios, emisión de obligaciones, bonos, etcétera, su posición será sólida, y es precisamente esa posición la que debe ser objeto de especial vigilancia, contrastando y examinando continuamente los distintos aspectos evidenciados a lo largo de esta conferencia.

Esa especial vigilancia a que nos referimos ha de comprender, sobre todo, el control de los plazos concedidos para el cobro de las deudas de terceros, reduciéndolos tanto como sea posible, e intensificando en su caso el descuento bancario de los efectos comerciales correspondientes, aun cuando tal descuento suponga un incremento de gastos bancarios, pues no debe olvidarse que si por azar debiera recurrirse al préstamo en forma de crédito personal, el coste sería sensiblemente superior.

Que ello tiene importancia, lo demuestra el ejemplo de que con una venta anual digamos de 24 millones de pesetas, una demora de 30 días en el cobro supone una inmovilización suplementaria de capital del orden de los dos millones, y ya sabemos que para un negocio de tal calibre no es exagerado afirmar que supone más del 25 por 100 del mismo, lo que se traduce en una falta de circulante que puede hacer peligrar la posición financiera de la Empresa.

Paralelamente, una adecuada administración de los pagos o proveedores, tratando de obtener el plazo máximo para el pago, puede suponer, cual indicamos anteriormente, un alivio financiero de no escasa consideración, que no puede ni debe ser negligido.

Por último, séanos permitida una observación de la mayor importancia.

Se habrá notado que continuamente hemos venido refiriéndonos a “períodos” y no a “ejercicios” económicos; y lo hemos hecho a sabiendas, a fin de dar a entender que el mecanismo contable que propugnamos no debe ceñirse a historiar los resultados y la posición financiera al cierre del ejercicio, es decir, dos o tres meses después de terminadas las operaciones contables.

Conocer los datos que el Estado financiero proporciona, como un elemento más de la Memoria del año, tiene indudable importancia y valor; pero por lo mismo que la Memoria es la relación de lo que fué, es decir, historia, su eficacia quedaría excesivamente restringida, y un tal instrumento no podría justamente denominarse colaborador de la política financiera de la Empresa.

El Estado financiero debe practicarse por lo menos mensualmente, y sus cifras y conceptos deben estar en manos de la dirección en los primeros días de cada mes a fin de que, a su vista, pueda tomar las pertinentes determinaciones, y que no vamos a ilustrar con ejemplos prácticos dado el poco tiempo de que disponemos: sólo así será posible dominar y dirigir adecuadamente los medios financieros al servicio de la Empresa.

OBSERVACIÓN FINAL

A lo largo de esta conferencia hemos dado cuenta del fruto de nuestra investigación personal en el hasta ahora difícil aspecto de la vigilancia y control de la posición financiera de la Empresa privada, estableciendo un mecanismo contable de absoluta sencillez y eficacia que brindamos a la consideración de los empresarios en general y a la de nuestros colegas en particular.

Mas, al brindarlo, permítaseme la afirmación, carente en absoluto de pedantería, de que no se trata de ninguna elucubración técnica de imposible o difícil aplicación práctica, puesto que ha sufrido y sufre continuamente las arremetidas del contraste con la realidad, mediante su aplicación con plena eficacia en Empresas de muy varia capacidad económico-financiera y

cuya supervisión tenemos encomendada. Es por ello que podemos recomendar y recomendamos su adopción con la seguridad de prestar un auténtico servicio, servicio que prestamos gustosa y desinteresadamente porque no nos guía otro afán que el de coadyuvar, en cumplimiento de nuestro deber y en la medida de nuestras fuerzas, en esa difícil labor de la financiación empresarial, agudizada en estos momentos en que la vuelta a la normalidad de nuestra Economía exige la revisión de todos los procedimientos industriales y comerciales hasta ahora empleados y la utilización lo más eficaz posible de los propios recursos, administrándolos con el máximo rigor, sin que ni por un solo minuto queden inactivos y dejen de prestar el pleno servicio que es lícito esperar de los medios de pago destinados por la Empresa al cumplimiento de sus fines.

Laborar hoy y siempre por ese objetivo es una forma de actuación encaminada a mejorar el rendimiento empresarial, un procedimiento de activación de la productividad mediante el ahorro de gastos y cargas superfluas, y, en definitiva, una colaboración de valor incalculable en la ingente labor gubernamental de reordenar la Economía patria en su loable propósito de conducirla hacia la prosperidad, que es tanto como decir para conseguir la paz de ese mundo mejor por el que todos suspiramos y por el que espiritualmente nuestra Santa Madre Iglesia labora incesantemente.